

AVISO DE RESULTADOS



YPF Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables Clase XLVII por un valor nominal de hasta Dólares Estadounidenses 1.000.000.000, a ser integradas en Dólares Estadounidenses

El presente es un aviso complementario al suplemento de precio, al aviso de suscripción de fecha 17 de marzo de 2016 publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) de las mismas fechas (el “Suplemento de Precio”, el “Aviso de Suscripción”), en relación con la emisión por parte de YPF Sociedad Anónima (la “Emisora”) de las obligaciones negociables clase XLVII a tasa fija con vencimiento a los cinco (5) años desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$1.000.000.000 (las “Obligaciones Negociables”) y a ser emitidas bajo su Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de capital total máximo en cualquier momento en circulación de US\$8.000.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho mil millones) o su equivalente en otras monedas. Tanto el Suplemento de Precio como el Aviso de Suscripción se encuentran también disponibles en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”) de la CNV y en el micrositio web del MAE para colocaciones primarias (www.mae.com.ar) y en el sitio de Internet de la Emisora (www.ypf.com).

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Subasta Pública se informa que:

1. **Valor nominal:** El Valor Nominal de las Obligaciones Negociables a emitir será de US\$1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses Mil Millones).
2. **Precio de Emisión:** El Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables será equivalente al 100% del Valor Nominal.
3. **Integración:** 24 hs antes de la Fecha de Emisión y Liquidación, los suscriptores de Obligaciones Negociables en Argentina deberán realizar el pago del Monto a Integrar correspondiente a las Obligaciones Negociables que les fueran adjudicadas, en Dólares Estadounidenses mediante la transferencia de los fondos correspondientes a la cuenta de titularidad de JP Morgan Chase Bank N.A., Sucursal Buenos Aires abierta en el banco JPMorgan Chase New York, cuyos datos se consignan a continuación:

Corresponsal: JPMorgan Chase New York

ABA # 021000021

Swift CHASUS33

A/C: 001-0-979847

Beneficiario: JPMorgan Chase Bank NA Sucursal Buenos Aires

Los Compradores Iniciales realizarán el pago del Monto a Integrar en la forma establecida en el Contrato de Compra Internacional.

4. **Tasa aplicable:** La Tasa Aplicable será una tasa de interés fija del 8,50% nominal anual.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** La Fecha de Emisión y Liquidación será el 23 de marzo de 2016.
6. **Fecha de Vencimiento:** La Fecha de Vencimiento será el 23 de marzo de 2021, o de no ser dicha fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil anterior.
7. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.
8. **Fechas de Pago de Intereses:** Las Fechas de Pago de Intereses serán los 23 de marzo y los 23 de septiembre de cada año, comenzando en septiembre de 2016 y finalizando en marzo de 2021. De no ser cualquiera de dichas fechas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
9. **Pagos:** Si el día en el que se debe realizar un pago bajo las Obligaciones Negociables no es un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga en un mes calendario diferente o después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior; en el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. En cualquiera de los casos anteriormente descritos, el interés de las Obligaciones Negociables se acumulará excluyendo el Día Hábil ajustado.
10. **Vida Promedio:** La vida promedio de las Obligaciones Negociables será de 5 años.
11. **Prorrateso:** 98,50%.
12. **Números CUSIP, ISIN:** Los Números CUSIP e ISIN de las Obligaciones Negociables serán los siguientes:

Regulación S:

CUSIP No. P989MJ BG5

ISIN No. USP989MJBG51

Norma 144A:

CUSIP No. 984245 AM2

ISIN No. US984245AM20

Oferta pública autorizada por Resolución N° 15.896, de fecha 5 de junio de 2008, por Resolución N° 16.954 de fecha 25 de octubre de 2012, por Resolución N° 17.076, de fecha 9 de mayo de 2013 de la CNV y por Resolución N°17.631 de fecha 26 de marzo de 2015. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto o en este Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto o en el presente Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y este Suplemento de Precio contienen, a las fechas de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Germán Fernández Lahore
Funcionario Subdelegado

Colocador Local
J.P.Morgan
JP Morgan Chase Bank NA, Sucursal Buenos
Aires

Matrícula ALyC-AN Integral N°51

La fecha de este Aviso de Resultados es 18 de marzo de 2016